

Archivo

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ZONA VALLE DE TUMBACO

TUMBACO, 24 DE JUNIO DE 2012  
TICKET No 2012 - 057330  
Oficio No 2956 - DGT - GU - 2012

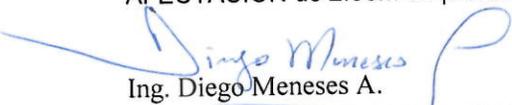
Señor/a  
ALBERTO DEL HIERRO CALISTO  
Presente.-

**REPLANTEO VIAL**

<b>PROPIETARIO</b>	DEL HIERRO CALISTO	ESCRITURAS Not 28	2008	4	4
<b>UBICACIÓN</b>	CONSUELO Y OTROS	<b>PARROQUIA</b> Cumbayá			
<b>CLAVE CATASTRAL</b>	Sector: Santa Lucía (Urb)	<b>No. PREDIO</b> 279715			
<b>I.R.M.</b>	10414-13-007	11/06/2012 <b>No. CEDULA:</b> 1702899178			
	403030				

**INFORME:**

AL NOR - ESTE calle sin nombre ancho 10.00m. Línea de fábrica a 5.00m del eje vial CON UNA AFECTACION de 2.30m de profundidad por el frente del predio.

  
Ing. Diego Meneses A.

**TÉCNICO REPLANTEOS VIALES**

	NOMBRE	FECHA	FIRMA / SUMILLA
Revisado por	Arq. Lady Rodriguez		
Revisado por	Arq. Elsa Vivanco	26 JUN. 2012	

El informe de replanteo vial contiene información de orientación, ancho y afectaciones viales en base a las condiciones físicas actuales del predio.

Los datos consignados en el presente informe se emiten de conformidad a la ordenanza 171 de fecha 30 de diciembre de 2011 Cualquier alteración lo anulará

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
ADMINISTRACION MUNICIPAL VALLE DE TUMBACO

Tumbaco, 10 DE DICIEMBRE DEL 2009 'Año del Bicentenario'

HOJA DE CONTROL ZI FD - 165

Oficio N° 3236 GC-GU-2009

Señor/a.

CONSUELO DEL HIERRO

Presente.-

REPLANTEO VIAL

PROPIETARIO Del Hierro Calisto Consuelo y Otros

UBICACIÓN Sector Santa Lucia

CLAVE CATASTRAL 10474-15-007

I. R. M. 284945

27/11/2009

ESCRITURAS N.º 28 2009

PARROQUIA Cumbaya

N.º PREDIO 279715

INFORME.

AL NORESTE : Calle sin nombre, ancho 10,00 m. Línea de fábrica a 5,00 m. del eje vial.  
AFECTACION de 2,30 m. de profundidad por todo el frente del predio

Arg. Elsa Vivanco

GESTIÓN URBANA

Diego Maneses Altamirano

TECNICO RESPONSABLE

2009

10-dic

Los datos consignados en el presente informe se emiten de conformidad a la Ordenanza 040

del 31 de julio del 2009

Cualquier alteración lo anulará



## INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Fecha: 2012-06-11 10:10

No. 403030

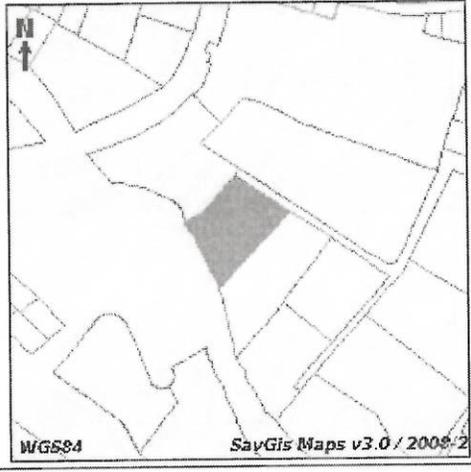
**1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO \***

C.C./R.U.C: 1702899178  
 Nombre del propietario: DEL HIERRO CALISTO CONSUELO Y OTROS

**2.- IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO \***

Número de predio: 279715  
 Clave catastral: 10414 13 007 000 000 000  
 En propiedad horizontal: NO  
 En derechos y acciones: NO  
 Administración zonal: TUMBACO  
 Parroquia: Cumbaya  
 Barrio / Sector: STA.LUCIA (URB.)  
**Datos del terreno**  
 Área de terreno: 3122,45 m2  
 Área de construcción: 725,60 m2  
 Frente: 47,49 m

**3.- UBICACIÓN DEL PREDIO \***



**4.- CALLES**

Calle	Ancho (m)	Referencia	Retiro
CALLE S/N	10	A 5M DEL EJE	5

**5.- REGULACIONES**

<b>ZONA</b> Zonificación: A8 (A603-35 ) Lote mínimo: 600 m2 Frente mínimo: 15 m COS total: 105 % COS en planta baja: 35 %	<b>PISOS</b> Altura: 12 m Número de pisos: 3	<b>RETIROS</b> Frontal: 5 m Lateral: 3 m Posterior: 3 m Entre bloques: 6 m
--	--	--

Forma de ocupación del suelo: (A) Aislada  
 Clasificación del suelo: (SU) Suelo Urbano  
 Servicios básicos: SI  
 Uso principal: (R1) Residencia baja densidad  
 A31 (PQ)  
 (PQ) Quebradas no se permiten habilitaciones de suelo ni edificaciones  
 Clasificación del suelo: (SU) Suelo Urbano  
 Uso principal: (PE) Protección ecológica / Áreas naturales

**6.- AFECTACIONES**

Descripción	Tipo de vía	Derecho de vía	Retiro	Observación

**7.- OBSERVACIONES**

- PROTECCION DE QUEBRADAS Y TALUDES: SE CONSIDERARA EL AREA DE PROTECCIÓN DE QUEBRADAS Y/O TALUDES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 116 Y 117 DE LA ORDENANZA 172 QUE ESTABLECE EL REGIMEN ADMINISTRATIVO DEL SUELO EN EL DISTRITO METROPOLITANO
- SOLICITAR REPLANTEO VIAL. PARROQUIA DE CUMBAYA
- Solicitar la delimitación de zonificaciones en la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda (STHV).
- El predio está asignado con protección de quebrada (PQ), para precisar el área correspondiente a la zona PQ solicitará la definición del borde superior de quebrada a la DMC.
- (PQ) Quebradas no se permiten habilitaciones de suelo ni edificaciones

**8.- NOTAS**

- Los datos aquí representados están referidos al Plan de Uso y Ocupación del Suelo e instrumentos de planificación complementarios, vigentes en el DMQ.
- Estas áreas de información son responsabilidad de la Dirección Metropolitana de Catastros. Si existe algún error acercarse a la ventanilla de Avalúos y Catastros de la Administración Zonal correspondientes para la actualización.
- Este informe no representa título legal alguno que perjudique a terceros.
- Este informe no autoriza ningún trabajo de construcción o división de lotes, tampoco autoriza el funcionamiento de actividad alguna.
- Para iniciar cualquier proceso de habilitación de la edificación del suelo o actividad, se deberá obtener el IRM respectivo en la administración zonal correspondiente.
- Este informe tendrá validez durante el tiempo de vigencia del PUOS.

**INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA**  
 Ing. Arguillo Aleman Alejandro  
 Administración Zonal Tumbaco